

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la referida consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Se hace saber a los posibles licitadores que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el supuesto de quedar desierta también, y no haga el actor uso de las facultades que la Ley le confiere, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de septiembre de 1999, a las doce horas, debiendo este caso hacerse la consignación para licitar en la cuantía correspondiente como si fuera segunda subasta.

Y para general conocimiento y sirva de notificación a los ejecutados en el caso de que no pudiera llevarse a efecto la notificación de los señalamientos a los mismos, se expide el presente en La Laguna a 18 de marzo de 1999.—El Secretario.—19.619.

LALÍN

Edicto

Don Javier Tudela Guerrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lalin (Pontevedra),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 208/1997, se sigue procedimiento ejecutivo letras de cambio, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Nistal Riádigos, contra don José Luis Sanmartín Fernández, declarado en rebeldía procesal, domiciliado en Toxa, sin número (Silleda), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán.

La subasta se celebrará el día 23 de junio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Puente, de Lalin, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate, en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia de Lalin, cuenta de consignaciones número 35781-000-17-208/97).

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado y, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Cuarta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 23 de julio de 1999, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de septiembre de 1999, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que no pueda celebrarse alguna de las subastas por resultar inhábil el día señalado para su celebración, la subasta que por tal motivo se suspenda se celebrará inmediatamente al día siguiente hábil.

Bienes objeto de subasta y valoración

1. Urbana.—Casa principal en el lugar de Toxa, señalada con el número 16, municipio de Silleda, compuesta de bajo y piso alto, de uso agrícola, ocupando una superficie de 100 metros cuadrados. Le son anejas varias construcciones de planta baja, destinadas a cuadras y alpendres, ocupando una superficie de 150 metros cuadrados. Todas las construcciones se hallan enclavados en el terreno conocido por eira y corral, ocupando una superficie de 7 áreas 50 centiáreas, incluidas las construcciones. Linda todo lo descrito: Por el norte, con la finca número 121 de concentración, de esta propiedad; sur, camino; este, de herederos de don Celso Costoya, y oeste, doña Adela Campos. Referencia catastral D127004.

Valorada en la suma de 11.550.000 pesetas.

2. Finca número 121 del plano oficial de la zona concentrada de Silleda. Finca rústica, a prado y labradío, secano, al sitio de «Toxa de Abaixo», Ayuntamiento de Silleda. Linda: Norte, zona excluida, regato en medio, y don Gerardo Campos Campos (número 120); sur, casco urbano de Toxa de Abaixo; este, don Celso Costoyas García y otro (número 122), y oeste, doña Esperanza Represes Varela (número 119) y don Gerardo Campos Campos (número 120). El acceso a esta finca se verifica por el casco urbano de Toxa de Abaixo. Tiene una extensión superficial de 28 áreas 60 centiáreas.

Valorada en la suma de 3.289.000 pesetas.

3. Finca número 42 del plano oficial de la zona concentrada de Silleda. Finca rústica, a labradío secano, al sitio de «Pena Vidal», Ayuntamiento de Silleda, que linda: Norte, doña Josefa Miguélez López (número 43); sur, don Manuel Sanmartín Fernández (número 41) y don José Rodríguez Martínez (número 40); este, doña Eladía Abeledo Fernández (número 47), y oeste, camino público y don Manuel Sanmartín Fernández (número 41). Tiene una extensión de 51 áreas 77 centiáreas.

Valorada en la suma de 2.899.120 pesetas.

4. Finca número 662 del plano oficial de la zona concentrada de Negreiros-Margaride. Finca rústica, a labradío y monte, al sitio de «Margaceiras», Ayuntamiento de Silleda, que linda: Norte, doña Áurea Fernández Télez y otros (número 663); sur, don José Luis Sanmartín Fernández (número 660); este, camino, y oeste, don José María González González (número 661). Tiene una extensión superficial de 6 áreas 40 centiáreas.

Valorada en la suma de 320.000 pesetas.

5. Finca número 660 del plano oficial de la zona concentrada de Negreiros-Margaride. Finca rústica, a labradío y monte, al sitio de «Margaceiras», Ayuntamiento de Silleda. Linda: Norte, don Manuel Fernández González (número 662); sur, camino y de don José Lamas Abades (número 659); este, camino, y oeste, don José María González González (número 661). Tiene una extensión superficial de 22 áreas 60 centiáreas.

Valorada en la suma de 1.130.000 pesetas.

6. Finca número 566 del plano oficial de la zona concentrada de Negreiros-Margaride. Finca rústica, a prado regadío, al sitio de «Chousa do Medio», Ayuntamiento de Silleda. Linda: Norte, camino; sur, con zona excluida de propietarios desconocidos, regato en medio; este, de don Manuel Varela Coego (número 568) y de doña Gumersinda Canda Varela (número 567), y oeste, de doña Áurea Fernández Télez (número 565). Tiene una extensión superficial de 5 áreas 30 centiáreas.

Valorada en la suma de 371.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y al demandado en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Dado en Lalin a 17 de marzo de 1999.—El Secretario, Javier Tudela Guerrero.—19.546.

LINARES

Edicto

Don José Ramón Sánchez Blanco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Linares (Jaén),

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría de quien refrenda, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número 276/1998, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra «Úbeda Olivera, Sociedad Limitada», en los que con esta misma fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas que luego se dirán.

Para que tenga lugar la primera subasta se señala el día 14 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo para la misma el valor de tasación que obra en la escritura de constitución de hipoteca que luego se dirá.

La segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 8 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviéndole de tipo el 75 por 100 de la primera.

Por último, y caso de que no hubiere postores en la segunda, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 5 de noviembre de 1999, a las diez horas, haciéndose saber lo siguiente:

Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que si alguno de los días señalados para la celebración de las subastas fuera inhábil, festivo o sábado, las mismas se celebrarán a la hora fijada del inmediato siguiente hábil.

Fincas objeto de subasta

Haza de tierra, hoy de olivar de secano de segunda clase, al sitio de Hoyas de Valenzuela, conocida por Las Polvaredas, de cabida 2 hectáreas 82 áreas 21 centiáreas, igual a 7 fanegas 2 hazas 2 metros cuadrados. Está inscrita al folio 90 del tomo 694 del archivo, libro 692 de Linares, finca número 3.408.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.680.000 pesetas.

Suerte de tierra de secano de segunda clase, en el sitio de Hoyas de Valenzuela, de cabida 2 hectáreas 49 áreas 55 centiáreas 50 miliares, pero medida después resultó tener 2 hectáreas 89 áreas 80 centiáreas. Está inscrita al folio 92 del mismo tomo y libro que la anterior, finca número 10.845.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.680.000 pesetas.

Suerte de tierra de secano, en el sitio de las Hoyas y cuesta de Valenzuela, de haber 2 hectáreas 49 áreas 55 centiáreas 50 miliares. Está inscrita al folio 171 del tomo 607, libro 605 de Linares, finca número 12.973.

Ha sido valorada, a los efectos de este procedimiento, en 8.680.000 pesetas.

Haza de tierra, de cabida 42 áreas 40 centiáreas, situadas en los Fontanarejos y Povaredas. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Linares, al folio 94 del tomo 694 del archivo, libro 692, finca número 17.228.

Valorada, a efectos de esta ejecución, en 1.960.000 pesetas.

Para en su caso el presente servirá de la oportuna notificación de estos señalamientos no sólo a los titulares registrales de las fincas, sino a los que pudieran ostentar su posesión.

Dado en Linares a 21 de abril de 1999.—El Juez, José Ramón Sánchez Blanco.—El Secretario.—19.669.